



## **Política de Tratamiento de Datos Personales Tecnoquímicas S.A.**

### **1. Responsable de las bases de datos:**

Tecnoquímicas S.A.  
Domicilio:  
Calle 23 No. 7-39 / Cali – Colombia  
Carrera 6 No. 23-06 / Cali - Colombia  
Correo electrónico:  
info.data@TQgrupo.com  
Teléfono:  
(57) (602) 882 55 55

En desarrollo de la política de Responsabilidad Total y en cumplimiento del marco normativo en materia de protección de datos personales de los países donde opera, el Grupo Empresarial Tecnoquímicas establece los mecanismos y disposiciones generales que permiten garantizar la conservación, protección e integridad de los datos personales que en el desarrollo del objeto social ha recaudado de los titulares con los cuales se relaciona.

La Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales aplica a todas las Bases de Datos y/o Archivos que contengan datos personales y que sean objeto de tratamiento por Tecnoquímicas S.A., considerado como responsable del tratamiento de los datos personales. Igualmente, aplica para el tratamiento de los datos personales que obtengan sus filiales, subordinadas y vinculadas. Las sociedades a las que Tecnoquímicas S.A. les administra sus bases de datos y por las cuales es enteramente responsable en cuanto a la obtención y tratamiento de datos (en adelante "Las Sociedades") son: Adhinter S.A.S.; Arpack S.A.S.; Coldsivos S.A.S.; Constructeq S.A.S.; Indugráficas S.A.S.; Laboratorios Teramed S.A. de C.V.; Laboratorios MK S.A.S.; Tecnofar TQ S.A.S.; Tecnoquímicas del Ecuador S.A.; Tecnoquímicas S.A. Guatemala; Tecnosur S.A.; TQ International CORP; Inversiones TQ S.A.S.; TQ Assets Panamá S.A.; Tecnocendis S.A.S.; y TQ Brands S.A. No obstante, el listado anterior, esta política se hará extensiva a cualquier otra sociedad que llegare a ser parte del Grupo Tecnoquímicas, se configurare como una de sus vinculadas y/o subordinadas o a cualquiera sobre las que Tecnoquímicas asuma la administración.

Los lineamientos contenidos en el presente documento aplican para las bases de datos personales que puedan ser proporcionados o recabados por empleados; aspirantes, clientes; proveedores; contratistas; así como sus dependientes; actores del sector salud; consumidores o posibles consumidores; usuarios de los portales Web propios o administrados por o para Tecnoquímicas S.A. o Las Sociedades; participantes en sorteos, concursos o actividades promocionales; usuarios y seguidores de páginas como las Fan Page de Facebook u otras similares de las marcas y productos de Las Sociedades o de Tecnoquímicas S.A.; seguidores o contactos de cualquier cuenta de Tecnoquímicas S.A. en cualquier red social que tenga o administre ella o Las Sociedades; visitantes de las instalaciones de Tecnoquímicas S.A. o Las Sociedades; o en general, cualquier titular cuando el contacto que se haga con él y la recolección o el tratamiento de sus datos amerite la protección de los mismos y el cuidado definidos por la ley de protección de datos personales en Colombia o las normas aplicables en el país donde operen Las Sociedades.



## 2. Definiciones

Para efectos de la aplicación de las reglas contenidas en las presentes políticas, y de acuerdo con lo establecido en las normas legales vigentes, se entiende por:

- a) Autorización: consentimiento libre, previo, expreso, informado e inequívoco del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- b) Aviso de privacidad: documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el Responsable que se pone a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. En el Aviso de Privacidad se comunica al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- c) Base de datos: conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- d) Dato personal: cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- e) Dato privado: es aquel que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el Titular.
- f) Datos sensibles: aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, los datos biométricos y genéticos.
- g) Encargado del Tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- h) Responsable del Tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- i) Titular: persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- j) Tratamiento: cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.

## 3. Principios rectores

Los principios que se establecen a continuación constituyen los parámetros generales que serán respetados por Tecnoquímicas S.A. en los procesos para el tratamiento de datos personales.

- a) Principio de finalidad: el Tratamiento de los datos personales recogidos por Tecnoquímicas S.A. debe obedecer a una finalidad legítima de la cual debe ser informado el Titular.
- b) Principio de libertad: el Tratamiento sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.



- c) Principio de veracidad o calidad: la información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- d) Principio de transparencia: en el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener de Tecnoquímicas S.A., en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- e) Principio de acceso y circulación restringida: los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados.
- f) Principio de seguridad: la información sujeta a Tratamiento por parte de Tecnoquímicas S.A. se deberá proteger mediante el uso de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- g) Principio de confidencialidad: todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.
- h) Principio de legalidad en materia de datos personales: El Tratamiento a que se refiere esta política es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella, en la Ley y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- i) Principio pertinencia y necesidad: Los datos personales deberían ser únicamente los que resulten adecuados, pertinentes, y limitados al mínimo necesario para las finalidades específicas de su recopilación y Tratamiento.
- j) Principio de temporalidad: La información del titular no podrá ser suministrada a usuarios o terceros cuando deje de servir la finalidad para la cual se obtuvo.

#### **4. Autorizaciones**

La autorización de uso de datos personales de los titulares por parte de Tecnoquímicas S.A. y Las Sociedades requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los mismos. Tecnoquímicas S.A y Las Sociedades, se reservan el derecho a confirmar la información otorgada para verificar que el consentimiento es otorgado para el uso de los datos personales o para la inscripción efectiva del usuario en las actividades que sean ofrecidas.

En el tratamiento de Datos Personales que realiza Tecnoquímicas S.A., la permanencia de los datos en sus sistemas de información estará determinada por la finalidad de dicho tratamiento. En consecuencia, agotada la finalidad para la cual se recolectaron los datos, Tecnoquímicas S.A. procederá a su destrucción o devolución, según el caso, o bien a conservarlos según lo dispuesto en la ley, adoptando las medidas técnicas que impidan un tratamiento inadecuado.

##### **4.1. Autorización para el tratamiento de datos de menores de edad y personas con capacidad de ejercicio limitada**

La recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos personales de menores o de personas con capacidad de ejercicio limitada, por parte de Tecnoquímicas S.A. y Las Sociedades, requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado de los



padres, tutores, curadores o representantes de los menores de edad o de las personas con capacidad de ejercicio limitada (según sea el caso). Tecnoquímicas S.A., en su condición de responsable del tratamiento de datos personales contenidos en sus bases de datos y de Las Sociedades, ha dispuesto de los mecanismos necesarios para obtener la autorización de los padres, tutores, curadores o representantes de los menores de edad o de las personas con capacidad de ejercicio limitada, garantizando en todo caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización. Cualquier uso que Tecnoquímicas S.A y Las Sociedades hagan de los datos personales, velará por la protección absoluta de los derechos de los menores de edad, respetando su interés superior y los derechos fundamentales en especial su integridad y dignidad.

Si Tecnoquímicas S.A y/o Las Sociedades descubren que se ha recolectado información de menores o personas con capacidad de ejercicio limitada, sin el consentimiento de sus padres, curadores, tutores o representantes, procederá a eliminar el registro lo más pronto posible de acuerdo con la legislación aplicable en Colombia.

#### **4.2. Autorización para la recolección de datos sensibles**

Para la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos personales sensibles, deberá mediar una autorización explícita de dicho tratamiento, informándole al titular el carácter facultativo de la autorización, de conformidad con la naturaleza de los datos.

### **5. Finalidades**

El tratamiento que realizará Tecnoquímicas S.A. será el de recolectar, almacenar, procesar, circular, compartir, usar, transmitir o transferir (según corresponda) los datos personales, de manera física o virtual, o mediante mecanismos tecnológicos como inteligencia artificial u otros, atendiendo de forma estricta los deberes de seguridad y confidencialidad de acuerdo con las siguientes finalidades:

#### **5.1. Finalidades dirigidas a los empleados, colaboradores y pensionados**

- a) Cumplimiento de obligaciones legales y garantizar derechos laborales.
- b) Verificar la veracidad de su información y el cumplimiento de las condiciones relativas al cargo que se ocupa.
- c) Proceder a la gestión adecuada de la relación laboral y adelantar procesos de formación inherentes al cargo que se ocupa.
- d) Realizar los procesos necesarios para el pago de la nómina, inclusión y reporte de novedades laborales y todas aquellas relacionadas con los sistemas de seguridad social integral.
- e) Realizar actividades de prevención de riesgos laborales.
- f) Gestión de beneficios otorgados al empleado y su grupo familiar.
- g) Mantener al empleado al tanto sobre actividades de bienestar o educación.
- h) Realizar tratamiento estadístico de los datos de nuestros empleados.
- i) Atender adecuadamente sus peticiones y/o solicitudes.
- j) Compartir la información con terceros y/o encargados aliados para el
- k) Cumplimiento de las finalidades descritas.
- l) El monitoreo, control de acceso y seguridad, con fines administrativos y normativos (disciplinarios), a través de sistemas o medios como cámaras de seguridad u otros, conforme a la ley y lo descrito en esta política.



- m) La utilización con fines de marketing, promoción, mercadeo y publicidad dentro de los límites descritos en la ley, la relación establecida o estas políticas.
- n) La atención de requerimientos de autoridades en ejercicio de sus funciones.
- o) Adelantar los procesos de vinculación de personal.
- p) Reserva de la información contenida en hojas de vida para futuras vacantes conforme a las políticas internas de retención de la información.
- q) Las demás finalidades que determinen los Responsables en procesos de obtención de Datos Personales para su Tratamiento y que sean comunicadas a los Titulares en el momento de la recolección de los datos personales.

## **5.2. Finalidades dirigidas a los aspirantes**

- a) Cumplimiento de obligaciones legales y garantizar derechos de los titulares de la información.
- b) Verificar la veracidad de la información proporcionada, así como las referencias aportadas con el objetivo de confirmar si el candidato se ajusta a los requisitos propios del cargo que se aspira ocupar.
- c) Contactarlo con el objetivo de iniciar el proceso de selección y enviar información relativa al proceso y al cargo al que aspira el candidato.
- d) Realización de pruebas o evaluaciones con el objetivo de identificar los perfiles de los aspirantes frente a los requisitos propios del cargo que se aspira ocupar de acuerdo con los parámetros establecidos por Tecnoquímicas o Las Sociedades.
- e) Realizar investigaciones cualitativas y cuantitativas referentes al proceso de selección o tendencias del mercado laboral, para el mejoramiento de los procesos internos.
- f) Actualización de información para la promoción de ofertas laborales dentro de los límites descritos en las leyes que regulan la comunicación con los diferentes públicos, la relación establecida o estas políticas.
- g) Conservar los datos para futuras ofertas que se ajusten al perfil del aspirante y realizar la trazabilidad de los procesos de selección ejecutados.
- h) Transferir o transmitir la información a terceros aliados para el tratamiento de los datos personales de acuerdo con las finalidades establecidas.
- i) Las demás finalidades que determinen los Responsables en procesos de obtención de Datos Personales para su Tratamiento y que sean comunicadas a los Titulares en el momento de la recolección de los datos personales.

## **5.3. Finalidades dirigidas a los consumidores y potenciales consumidores**

- a) Cumplimiento de obligaciones legales y garantizar derechos del consumidor.
- b) Verificar la veracidad de su información.
- c) Informarles sobre las marcas y productos que se comercializan, así como sobre las actividades promocionales que se llevan a cabo, todo dentro de los términos autorizados por la legislación respectiva.
- d) Su utilización con fines de marketing, promoción, mercadeo y publicidad dentro de los límites descritos en la ley, la relación establecida o estas políticas.
- e) Mantenerlos al tanto sobre actividades de educación continuada en las áreas de medicina y cuidado de la salud, enmarcados dentro de las limitaciones legales que se tienen sobre los productos de prescripción médica y las audiencias a las que están dirigidas.
- f) Evaluar la calidad de productos propios o de terceros y el nivel de conocimiento que tienen los consumidores sobre ellos.
- g) Realizar tratamiento estadístico de los datos de los consumidores.



- h) Realizar estudios de mercado sobre hábitos de consumo, preferencias y personalización directa de contenidos según las preferencias evaluadas, mediante el uso de diferentes herramientas tecnológicas, entre otros.
- i) Atender adecuadamente sus peticiones, solicitudes y reclamos.
- j) Compartir la información con terceros y/o encargados aliados para el cumplimiento de las finalidades descritas.
- k) Las demás finalidades que determinen los Responsables en procesos de obtención de Datos Personales para su Tratamiento y que sean comunicadas a los Titulares en el momento de la recolección de los datos personales.

#### **5.4. Finalidades dirigidas a los clientes**

- a) Cumplimiento de obligaciones legales y garantizar sus derechos.
- b) Verificar la veracidad y validez de su información.
- c) Servir como elemento de análisis para decidir si se establece y/o mantiene una relación contractual o comercial con la compañía.
- d) Adelantar los procesos de formalización de la relación comercial o de vinculación con la compañía.
- e) Servir como elementos de análisis para la asignación de cupos de crédito y control de estos.
- f) La formalización de la relación contractual y su gestión contable, fiscal o administrativa.
- g) Evidenciar que sus bienes no provienen de actividades ilícitas.
- h) Reportar y consultar a centrales de riesgo.
- i) Informarle sobre las marcas y productos que se comercializan, así como sobre las actividades promocionales que se llevan a cabo, todo dentro de los términos autorizados por la legislación respectiva.
- j) La utilización con fines de marketing, promoción, mercadeo y publicidad dentro de los límites descritos en la ley, la relación establecida o estas políticas.
- k) Realizar estudios o investigaciones de mercado, comerciales o estadísticas, sobre hábitos de consumo, preferencias, entre otros y mediante estos establecer criterios para la personalización directa de contenidos según las preferencias evaluadas por medio de diferentes tecnologías.
- l) Realizar evaluación, consultas o encuestas de satisfacción sobre los servicios que se puedan presentar en la relación comercial.
- m) Levantar registros contables, financieros y estadísticos.
- n) Prestar los servicios acordes a las necesidades del titular.
- o) Su utilización con fines de marketing, promoción, mercadeo y publicidad dentro de los límites descritos en la ley, la relación establecida o estas políticas.
- p) Compartir la información con terceros y/o encargados aliados para el cumplimiento de las finalidades descritas.
- q) Las demás finalidades que determinen los Responsables en procesos de obtención de Datos Personales para su Tratamiento y que sean comunicadas a los Titulares en el momento de la recolección de los datos personales.

#### **5.5. Finalidades dirigidas a los proveedores y/o contratistas**

- a) Cumplimiento de obligaciones legales y garantizar sus derechos.
- b) Verificar la veracidad y validez de su información.
- c) Servir como elemento de análisis para decidir si se establece y/o mantiene una relación contractual o comercial con la compañía.



- d) La formalización de la relación contractual y su gestión contable, fiscal o administrativa.
- e) Evidenciar que los bienes y servicios prestados no proviene de actividades ilícitas mediante consulta en diferentes fuentes de información.
- f) Reportar y consultar a centrales de riesgo.
- g) Levantar registros contables, financieros y estadísticos.
- h) Mantener una eficiente comunicación de la información que sea de utilidad en los vínculos contractuales en los que sea parte el Proveedor.
- i) Realizar procesos de debida diligencia respecto al cumplimiento de las obligaciones y compromisos pactados de cumplimiento de normas o procedimientos.
- j) Realizar evaluación, consultas o encuestas de satisfacción sobre los servicios que se puedan presentar en la relación comercial.
- k) Su utilización con fines de marketing, promoción, mercadeo y publicidad dentro de los límites descritos en la ley, la relación establecida o estas políticas.
- l) Dar cumplimiento a los procedimiento y sistemas de seguridad física y seguridad y salud en el trabajo.
- m) Compartir la información con terceros y/o encargados aliados para el cumplimiento de las finalidades descritas.
- n) Las demás finalidades que determinen los Responsables en procesos de obtención de Datos Personales para su Tratamiento y que sean comunicadas a los Titulares en el momento de la recolección de los datos personales.

#### **5.6. Finalidades dirigidas para los actores del sistema de la salud**

- a) Cumplimiento de obligaciones legales y garantizar sus derechos.
- b) Verificar la veracidad y validez de su información.
- c) Informarle sobre las marcas y productos que comercializamos, así como sobre las actividades promocionales que llevamos a cabo, todo dentro de los términos autorizados por la legislación respectiva.
- d) La utilización con fines de marketing, promoción, mercadeo, publicidad, personalización directa de contenidos según las preferencias evaluadas, lo anterior haciendo uso de diferentes herramientas tecnológicas, actuando siempre dentro de los límites descritos en la ley, la relación establecida o estas políticas.
- e) Mantenerlo al tanto sobre actividades de educación continuada en las áreas de medicina y cuidado de la salud, enmarcados dentro de las limitaciones legales que se tienen sobre los productos de prescripción médica y las audiencias a las que están dirigidas.
- f) Evaluar la calidad de nuestros productos y el nivel de conocimiento que tienen los profesionales de la salud sobre ellos.
- g) Realizar estudios de mercado sobre hábitos de consumo, preferencias, entre otros.
- h) Enviar y entregar artículos promocionales, de utilidad médica, educativos y muestras médicas sin valor comercial;
- i) Enviar invitaciones a eventos, congresos, seminarios, charlas científicas, médicas y académicas. Adelantar la gestión de dichos eventos y requerir en caso de ser necesario información sensible para su participación salvaguardando su confidencialidad.
- j) Negociar y celebrar contratos de prestación de servicios y asistencia técnica, así como realizar pagos por los servicios prestados.
- k) Realizar los reportes que correspondan a las autoridades del sector de la salud, en particular el Registro de Transferencias de Valor establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en Colombia o su equivalente en otros países, en cualquiera de las modalidades y conforme a los valores y reglas establecidas en la



Resolución 2881 de 2018, para su posterior publicación por parte de dicha entidad, con la finalidad de garantizar la transparencia de las relaciones entre actores del sector salud y la industria farmacéutica y de tecnologías en salud.

- l) Aquellas que se deriven de la relación que sostengan con la compañía en caso de contar con la calidad de proveedor.
- m) Compartir la información con terceros y/o encargados aliados para el cumplimiento de las finalidades descritas.
- n) Las demás finalidades que determinen los Responsables en procesos de obtención de Datos Personales para su Tratamiento y que sean comunicadas a los Titulares en el momento de la recolección de los datos personales.

### **5.7. Finalidades dirigidas a la seguridad física**

Con el propósito de garantizar la seguridad de los empleados, aspirantes, visitantes, o cualquier persona que ingrese a las instalaciones de la compañía, así como la de sus bienes y edificaciones, se han dispuesto controles de acceso al interior o en el perímetro exterior de las instalaciones de las empresas que conforman el Grupo, por ejemplo, pero no limitado al monitoreo y grabación de imágenes a través de sistemas de video vigilancia, y registro de los vehículos.

Tecnoquímicas S.A. realiza esta videovigilancia en las instalaciones del establecimiento de comercio de su propiedad, con fines de seguridad y control organizacional. La existencia de estos mecanismos será informada mediante anuncios ubicados en lugares visibles para su fácil identificación. El sistema de videovigilancia no inspeccionará áreas en la que la intimidad del titular sea prioritaria y en caso de ser requerido o aplicable, podrá ser requerido como soporte dentro de procesos disciplinarios o para la seguridad y cumplimiento de exigencias legales asociadas al riesgo de bienes o procesos.

### **5.8. Deberes en relación con el tratamiento de los datos personales**

Tecnoquímicas S.A. reconoce que los datos personales son propiedad de las personas naturales a las que se refieren y que sólo ellas pueden decidir sobre los mismos. En este sentido, hará uso de ellos sólo para aquellas finalidades para las que se encuentra facultado debidamente en la autorización obtenida al momento de recabar el dato, y respetando las normas legales vigentes.

Tecnoquímicas S.A. se compromete a cumplir en forma permanente con los siguientes deberes en lo relacionado con en el tratamiento de datos personales:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.
- b) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- c) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos.
- d) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares, en los términos establecidos en la legislación aplicable según el País donde opere el Grupo TQ. En Colombia, el trámite se adelantará de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012.
- e) Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad o detalles del dato personal.





- f) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio u otra autoridad equivalente.
- g) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- h) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio o la autoridad competente, cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- i) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio en Colombia o la autoridad aplicable en materia de protección de datos personales.

## **6. Derechos de los Titulares de la Información**

El titular de datos personales tiene los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a Tecnoquímicas S.A., en su condición de Responsable y Encargado del Tratamiento.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a Tecnoquímicas S.A., en su condición de Responsable y Encargado del Tratamiento.
- c) Ser informado por Tecnoquímicas S.A., previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio o la autoridad correspondiente en materia de datos personales, quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley aplicable, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Tecnoquímicas S.A. garantizará el derecho de acceso a los datos personales del Titular, previa acreditación de su identidad o la de su representante, poniendo a disposición de este, de manera gratuita o a su costo en caso de que corresponda, sus datos personales a través de medios físicos o electrónicos que permitan el acceso directo a ellos, de forma que el Titular pueda hacer efectivo su derecho de rectificar, corregir o solicitar la supresión de todos sus datos o de parte de estos. Toda solicitud debe ser presentada a través de los medios señalados en esta política o en el Aviso de privacidad, y contener, como mínimo, la siguiente información: A) El nombre y domicilio del Titular, o cualquier otro medio, como un correo electrónico, que permita comunicarle la respuesta. B) Los documentos que acrediten su identidad o la de su representante. C) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el Titular pretende ejercer sus derechos.

### **6.1. Ejercicio de los derechos de consulta, actualización de datos y reclamos**

Los derechos de consulta, actualización de datos y reclamos pueden ser ejercidos por el Titular debidamente identificado o por su apoderado o causahabiente (debe adjuntar copia del poder o documento que lo certifique con la solicitud) en cualquiera de los canales de atención dispuestos y descritos en esta Política. En cuanto a los menores de edad, los derechos deberán ejercerlos a través de quien acredite su representación legal. Si se



presenta la solicitud por parte de una persona que no sea el Titular de la información, se tendrá como no presentada y no se dará respuesta a la misma.

#### a) Consultas

Los Titulares de los datos personales podrán consultar su información en las bases de datos administradas por Tecnoquímicas S.A. La consulta realizada por el Titular será atendida en máximo diez (10) días hábiles a partir de la fecha de recibo de la solicitud, o en los plazos establecidos por la legislación aplicable según los países donde opera El Grupo TQ. Si no es posible atender la consulta en ese término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, sin superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

#### b) Reclamos

El Titular que considere que la información contenida en alguna base de datos administrada por Tecnoquímicas S.A. debe ser corregida, actualizada o suprimida, podrá presentar un reclamo ante Tecnoquímicas S.A. Este reclamo debe formularse mediante una solicitud que contenga la identificación del titular y la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, adjuntando los documentos que se quieran aportar como prueba.

Si el reclamo resulta incompleto, se informará al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes para que subsane las fallas. Después de dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante allegue la información solicitada, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Una vez recibido el reclamo completo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no sea posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso superará los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Sin perjuicio de lo establecido en este apartado, el trámite y gestión de reclamos fuera de Colombia se realizará de acuerdo con los términos establecidos en la normativa aplicable en el país donde se presente el reclamo.

## **7. Canales de atención**

Todas las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como cualquier inquietud sobre tratamiento de sus datos personales, serán atendidos a través de la Línea de Atención al Consumidor en Colombia 018000 523339, la línea de atención en Ecuador 1 800 523339, la línea de atención en El Salvador 503 2485110, o a través de los correos electrónicos [serviciosalconsumidor@TQgrupo.com](mailto:serviciosalconsumidor@TQgrupo.com) o [info.data@TQgrupo.com](mailto:info.data@TQgrupo.com).

En caso de notificaciones de procesos relacionados con datos personales también se podrá utilizar el correo de notificaciones de la compañía [notificacionesgrupotq@TQgrupo.com](mailto:notificacionesgrupotq@TQgrupo.com) o los demás canales dispuestos para grupos de interés como el punto de atención al empleado o la línea ética de la compañía.



## **8. Seguridad de la información**

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012, Tecnoquímicas S.A. adoptará las medidas técnicas, de su recurso humano y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los datos, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Por lo tanto, cuando se compartan o transmitan datos a un Encargado se celebrará un acuerdo donde se formalice la entrega o forma de recolección de estos, exigiendo la respectiva confidencialidad, el cumplimiento de la presente Política de Protección de Datos Personales y en donde además se precisará la finalidad con la cual se transmiten los datos.

Adicionalmente, se realizarán auditorias periódicas de las bases de datos y de los procedimientos de seguridad implementados, con la finalidad de garantizar la confidencialidad y protección de la información suministrada por los titulares. En caso de que se detecte alguna situación eventual que llegar a poner en riesgo la seguridad de los datos personales, Tecnoquímicas S.A. y Las Sociedades tomarán las medidas necesarias para amortizar el riesgo y proteger en todo momento la información suministrada.

## **9. Responsables Internos**

Tecnoquímicas S.A. designa como responsables de dar trámite a las peticiones, consultas y reclamos de los titulares de la información, de las bases de datos de Tecnoquímicas S.A. y de Las Sociedades, a las áreas de Servicios al Consumidor, de Cumplimiento y a la Vicepresidencia Jurídica de Tecnoquímicas S.A., a quienes se deberán dirigir las solicitudes, y quienes en todo caso se encargarán de la obtención de la información y la gestión necesaria al interior de Tecnoquímicas S.A. para dar respuesta a los Titulares que así lo soliciten.

## **10. Vigencia**

La vigencia de las bases de datos corresponderá al tiempo en que se mantengan las finalidades que justifican su tratamiento.

El presente documento entrará en vigor desde el 19 de julio de 2024 y hasta el momento en que expresamente se revoque o modifique.

Última fecha de revisión y actualización 19 de julio de 2024.